



# CÓDIGO DE ÉTICA

SIOS Ingeniería S.A. de C.V.

*SIOS*  
SMART I/O SYSTEMS

## CÓDIGO DE ÉTICA

### I. Objetivo

El objetivo de este código de ética es definir los valores y principios que pretenden ser la línea directriz de SIOS INGENIERIA SA de CV, dando paso al establecimiento de normas de conducta para empleados y directivos, a fin de asegurar prácticas empresariales sostenibles que propicien un ambiente laboral sano y seguro, además de contribuir positivamente a la comunidad y sociedad en general.

### II. Alcance

La presente política aplica a:

- Todos los empleados de la compañía, al personal externo y temporal.

### III. Contenido

- 1- Misión, visión y valores
- 2- Cumplimiento legal y normativo
- 3- Derechos Humanos
- 4- Protección de activos de la empresa
- 5- Ambiente, salud y seguridad
- 6- Responsabilidad social y comunitaria
- 7- Reporte de violaciones al código de ética y consecuencias
- 8- Comentarios finales

#### 1- Misión, visión y valores

**Misión:** Proveer soluciones tecnológicas Industriales para medir, controlar e informar.

**Visión:** Establecernos como Socios Tecnológicos clave de nuestros clientes.

#### Valores:

Los valores y principios éticos que rigen la misión y visión de la empresa son:

**Servicio:** Entendemos el servicio como una labor o trabajo que se hace en beneficio de alguien más, creemos que el servicio es la razón de ser de nuestro negocio, por ello, buscamos identificar y satisfacer las legítimas necesidades de nuestros clientes. El hombre se realiza al servicio del hombre.

**Aportación:** Entendemos la aportación como la acción de enriquecer con nuestras habilidades todo lo que hacemos, excediendo las expectativas de nuestro trabajo. Poner de nuestra cosecha.

**Productividad:** Realizar todas las actividades buscando maximizar los resultados en cuanto a cantidad y calidad, minimizando los recursos empleados. Buscar que las acciones tengan impacto en los resultados de la empresa. Hacer más y mejor con menos.

**Innovación:** La innovación es el cambio para mejorar, es convertir las ideas y los conocimientos en productos, procesos o servicios nuevos o mejorados enfocados obtener valor en el mercado o en nuestra empresa. Renovarse o morir.

**Responsabilidad:** Entendemos la responsabilidad como el cumplimiento cabal de los compromisos adquiridos directa o indirectamente. Responsabilidad es respeto a los individuos, instituciones y el medio ambiente. La mayor satisfacción es el deber cumplido.

**Honestidad:** Actuar siempre con base en la verdad y la justicia, fomentando un clima de confianza y buena voluntad. Respetando la palabra dada como una divisa fundamental de la persona. La verdad es solo una.

**Perseverancia:** Entendemos la perseverancia como el afán por alcanzar la metas a pesar de las adversidades, creemos que los grandes éxitos se logran a través de la fuerza que representa nuestra voluntad y la confianza en nosotros mismos en alcanzar las metas. Date una tregua pero no claudiques.

## 2- Cumplimiento legal y normativo

2.1- En SIOS INGENIERIA SA de CV valoramos y vivimos la cultura de la legalidad, pues estamos comprometidos con el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones vigentes que nos apliquen.

2.2- Nuestros procesos y acciones siempre van acorde a la ley, con honestidad, ética y transparencia. No toleramos ni promovemos ningún acto de corrupción, incluidas prácticas como el soborno o el lavado de dinero.

### **3- Derechos Humanos**

3.1- Nuestras prácticas para con nuestros empleados se rigen por el respeto a los derechos humanos. Se procura un ambiente de justicia, sin discriminación, donde se respeta la libertad de asociación y expresión.

3.2- No toleramos el acoso ni hostigamiento de ningún tipo y tomamos las medidas necesarias para prevenirlo.

3.3- Rechazamos todo tipo de trabajo forzoso, así como el trabajo infantil.

### **4- Protección de activos de la empresa**

4.1- Con la finalidad de garantizar la integridad de los activos de la empresa, así como para maximizar su valor, en SIOS INGENIERIA SA de CV estamos comprometidos con la protección de dichos recursos, además de su uso responsable.

4.2- La Compañía es dueña de toda la información creada, modificada, almacenada, impresa o comunicada por sus empleados como parte de su trabajo. La información de la Compañía está sujeta a escrutinio permanente por parte de la Compañía a su total discreción.

4.3- Toda la información de la Compañía es adecuadamente gestionada por los empleados designados, con la más alta confidencialidad y tomando las debidas precauciones para que por ningún motivo la información de la Compañía, sus empleados o sus clientes sea filtrada o se vea comprometida, con especial atención a la protección de datos personales.

4.4- La Compañía, conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales, proporciona el Aviso de Privacidad y pide el consentimiento expreso de aquellos de quienes requiere datos personales, respetando siempre sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos.

4.5- La información de la Compañía es manejada con propósitos autorizados por la empresa, y nunca para beneficio personal, por lo cual solo se almacena y procesa en equipos autorizados.

4.6- Está estrictamente prohibida y no está autorizada la recepción, elaboración, visualización intencional, almacenamiento o distribución de material ofensivo (material pornográfico en cualquiera de sus formas, racista, denigrante, obsceno, violento, o sexista, así como cualquier otro que pueda resultar ofensivo o que atente sobre la moral y las buenas costumbres).

4.7- Los recursos, ya sean económicos o materiales, que son designados o puestos a disposición de los empleados para el desarrollo de sus funciones en la Compañía, son utilizados exclusivamente para propósitos autorizados y no para beneficio personal. A su vez, estos son utilizados con el debido cuidado y de manera prudente, evitando el desperdicio y procurando el mayor aprovechamiento posible.

## **5- Salud y seguridad**

5.1- Para SIOS INGENIERIA SA de CV la salud, seguridad y el bienestar de los empleados y colaboradores es primordial. Para asegurar su cuidado, buscamos cumplir con los preceptos legales sobre higiene y seguridad establecidos en la Ley Federal del Trabajo, en el Reglamento Federal de Salud y Seguridad en el Trabajo y en las Normas Oficiales Mexicanas relacionadas a este ámbito, adoptando las medidas necesarias en función de prevenir accidentes o enfermedades laborales.

5.2- La Compañía realiza revisiones periódicas para identificar posibles riesgos físicos y psicosociales, para darles atención y evitar que perjudiquen a empleados y colaboradores.

## **6- Responsabilidad social y comunitaria**

6.1- El presente código de ética es una manifestación del compromiso de SIOS INGENIERIA SA de CV para con la sociedad y comunidad en general, comunicando sus principios y acciones alineados al respeto del orden social y los derechos humanos.

6.2- Buscamos contribuir a la mejora de la sociedad, apoyando a diversas organizaciones sin fines de lucro cuya visión se alinea con la nuestra.

6.3- Estamos comprometidos con la preservación del medio ambiente, por lo que se toman las medidas necesarias para la reducción de nuestro impacto medioambiental.

## 7- Reporte de violaciones al código de ética y consecuencias

7.1- Con el objetivo de garantizar un ambiente laboral ético y libre de conductas indebidas, en caso de que cualquier persona observe que algún empleado o colaborador de SIOS INGENIERIA SA de CV esté faltando a algún punto estipulado con antelación, deberá ser reportado para el pronto análisis de la acción violatoria y la asignación de las consecuencias, proporcionales a los hechos.

7.2- La recepción de reportes será a través de dos canales, entre los cuales el denunciante podrá elegir el que mejor considere:

- Reporte al Director de la Compañía, ya sea en persona, o bien por correo electrónico a [cesar@sios.mx](mailto:cesar@sios.mx)
- Formulario digital, completamente anónimo:  
<https://forms.gle/5pc8HKeCfyJi4Qmm8>

7.3- Todas las denuncias serán manejadas con absoluta confidencialidad, protegiendo la identidad del denunciante en la medida permitida por la ley. Si el colaborador lo prefiere, puede realizar la denuncia de manera anónima, sin necesidad de revelar su identidad. La información proporcionada será utilizada únicamente para la investigación del caso, y bajo ninguna circunstancia se tomarán represalias contra quienes denuncien de buena fe.

7.4- El área responsable de recibir y dar seguimiento a las denuncias es el Comité de Ética, el cual evaluará cada caso de manera objetiva, imparcial y con apego a la normativa interna y legal aplicable.

7.5- Para garantizar que todos los colaboradores conozcan la existencia y el funcionamiento del canal de denuncias, realizaremos acciones de difusión periódicas, tales como: capacitaciones y talleres sobre ética e integridad; comunicados internos y carteles en áreas comunes; inclusión de información en el proceso de inducción de nuevos empleados; boletines corporativos y plataformas digitales.

## 8- Comentarios finales

Cualquier circunstancia que no esté prevista en este Código de Ética, será analizada en forma particular por la Dirección de la Compañía.

# SIOS

SMART I/O SYSTEMS

Manolo Martínez No. 144  
Col. Del Prado, C.P. 64410  
Monterrey, N.L., México  
+52 (81) 8344 - 1881

